

El Gobierno creará una deducción en el IRPF para invertir en capital riesgo

24/03/2008

Expansión.- En esta legislatura, el PSOE apostará por el capital riesgo: los particulares que inviertan por proyectos en empresas con alto potencial de crecimiento gozarán de una deducción del 10% en la renta.

Los “ajustes” fiscales que llevará a cabo el PSOE en esta legislatura intentarán apostar por los emprendedores. Tras un Plan de Dinamización y otro de Fomento Empresarial que no cobraron gran protagonismo, los socialistas han optado ahora por apoyar el “pleno desarrollo de la nueva Ley de Capital-Riesgo España, prestando especial atención a los inversores que fomenten la creación de nuevas empresas con alto potencial de crecimiento”.

Los planes de su programa electoral pasan por crear una deducción de un 10% en el IRPF “para los particulares que inviertan en proyectos de emprendedores”, es decir, lo que se conoce como business angels. Es decir, inversores privados que ayudan al fomento y creación de nuevos proyectos emprendedores, que serán quienes se beneficien de los planes fiscales del PSOE para esta legislatura.

Ya con las modificaciones legales introducidas en 2005, las sociedades y fondos que operan en el sector del capital riesgo han crecido desde entonces un 56%, ya que “las modificaciones introducidas eliminaron muchas de las restricciones existentes para el ejercicio de esa actividad y han hecho posible un rápido desarrollo del sector”, según Economía.

Los datos de la Asociación Europea de Capital Riesgo avalan las del equipo de Solbes, al situar a España en quinto puesto como país europeo con una regulación más atractiva para invertir en el capital riesgo en 2006, lejos de la duodécima posición de 2005.

A esta situación ha contribuido la economía española. Tras 14 años de crecimiento ininterrumpido, en 2007 empezaron a sentarse las bases de la crisis actual, que podría dejar el crecimiento del PIB en 2008 por debajo del 3%. En este contexto, los inversores en capital riesgo, como su nombre indica, se lanzan hacia negocios de elevada incertidumbre. Así, en 2007, las firmas han pulverizado todas sus marcas: pasaron en 2007 de un récord de volumen de negocio de 2.977 millones obtenidos en 2006, a 4.298 millones, un 44,3% más.

De esta forma el PSOE concreta los planes que ya lanzó el Congreso el año pasado. En 2007, las Cortes aprobaron medidas –gracias a una enmienda transaccional fruto de tres iniciativas del PSOE, CiU y ERC,– para reconocer la actividad de esos business angels como instrumento de financiación privada.

Son más los planes que deberá concretar ahora el Gobierno socialista, como reforzar el sistema de garantías impulsando la capacidad de actuación de las sociedades de

garantías recíprocas y potenciar la financiación de proyectos con horizontes de largo plazo mediante préstamos.

El PSOE se ha comprometido a crear un fondo de capital riesgo “con la participación del sector privado, que apoye el crecimiento de empresas con alto valor añadido”. Este impulso llega en un momento difícil para el sector, debido a la restricción del crédito internacional, tras tres años en los que han protagonizado algunas de las principales operaciones empresariales en España.

Los expertos apuntan que las transacciones han caído al nivel de hace cuatro años y que en los dos primeros meses de 2008 “se ha vuelto a niveles de hace cuatro años”, ya que si en 2007 la inversión llegaba a los 3.800 millones de euros, este año se sitúa en 200 millones. Para los próximos meses, el sector da por descontado que no se produzca en España ninguna compra por parte del capital riesgo que pueda superar los 1.000 millones de euros, el límite en el que habitualmente se mueven los colosos del sector.

Son muchas las reivindicaciones que sigue lanzando el sector del capital riesgo al nuevo Gobierno. Pero a los políticos también les preocupan otras cosas. El Congreso, por ejemplo, puso sobre la mesa en la pasada legislatura la importancia de encontrar un nombre en castellano para este colectivo de inversores privados y evitar el anglicismo que da nombre a los business angels. Al final se acordó que esta propuesta “requiere la opinión, no sólo de académicos de la lengua, sino de juristas y economistas”. Con lo que debería ser en esta legislatura cuando las Cámaras se lancen a la búsqueda de un nuevo nombre.